

Aclaraciones, las cosas claras

Así, sin comillas, por aclarar a quienes parecen confusos. Las cosas claras para que se sepa dónde está cada cual. CCOO en RTVE, en la reunión del pasado jueves (Comité Intercentros, 19 de noviembre) propuso que una serie de programas (entre ellos "Las cosas claras") *"sean realizados por la Corporación RTVE como producción propia"*. En los mismos términos nos expresamos en la reunión del C.I. de la semana anterior. Las propuestas de CCOO pretenden trabajar con seriedad, con el rigor que necesitamos para evitar denuncias chapuceras, como aquí demostraremos que lo es la presentada por el sindicato del PP en RTVE ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (y respaldada, al menos por UGT y USO). Y para que las cosas estén claras, aquí algunas aclaraciones.



Aclaración 1ª: CCOO en RTVE por la producción propia

Reivindicamos y exigimos la producción propia, muy especialmente la de los programas de carácter informativo.

CCOO realizó la siguiente propuesta en la última reunión del Comité Intercentros:

"Iniciar consultas jurídicas y, en su caso, las actuaciones legales pertinentes para que los programas "La Hora de La 1", "España Directo", "Aquí la Tierra", "Obrim Fil", "Saber Vivir", "Como Sapiens", la Información Deportiva externalizada de RNE y "Las Cosas Claras" sean realizados por CRTVE como producción propia".

En la misma reunión, manifestamos:

"A la vista de las consultas legales y las posibilidades existentes estaremos a favor de toda lucha contra la externalización de la producción. Pero de toda, claro"

Aclaración 2ª: CCOO en RTVE por la acción jurídica responsable

Si desde el Comité Intercentros de la Corporación RTVE se plantea una demanda ante organismos como la Audiencia Nacional o como el Tribunal de Cuentas, se necesita un trabajo riguroso, no media docena de papeles repletos de artículos legales de corta y pega (luego hablamos de la denuncia ante la CNMC). **CCOO en RTVE no apoyará acciones dirigidas contra un programa en concreto. Mucho menos apoyaremos acciones claramente identificadas y en consonancia con supuestos intereses de los partidos de la derecha y de la ultraderecha.**



Dice la denuncia del SI

Poco se diferencia el mismo de otros programas emitidos en la Corporación RTVE, con idéntica base, y que se consideran, sin duda alguna, de naturaleza informativa. Por poner un ejemplo, podemos señalar la Hora de la 1, o Los Desayunos de TVE tienen esa consideración, y dependen de los Servicios Informativos. En definitiva, no solo los Telediarios tienen esa condición de programas informativos.

Aclaración 3ª: CCOO no se deja arrastrar por intereses espúreos

Conocemos a la perfección las estrategias del bloque UGT y SI. Ruido y más ruido. Confundir para que la

reflexión quede ahogada. Con nosotros no vale, nunca con las Comisiones Obreras. Ahí está el estilo de sus escritos, ahí está el estilo de los nuestros. Ahí están sus denuncias, ahí están las nuestras. Ahí está nuestra última denuncia ante el Ministerio de Hacienda, en defensa de los intereses de CRTVE, la denuncia [aquí](#) y sus dieciséis anexos. Ahí está la denuncia del sindicato del PP en CRTVE (la conocemos gracias a que nuestra HOJA del pasado viernes les forzó a hacerla pública). Todavía no se han enterado que “Los Desayunos de TVE” dejaron de emitirse. **Todavía no saben que hace 8 años el PP derogó la parte de la Ley General de Comunicación Audiovisual que citan y en la que fundamentan buena parte de la denuncia.** ¿Qué pensarán en la CNMC?

Aclaración 4ª: A CCOO no le sobra el programa “Las cosas claras”, muy al contrario. Nos sobra la externalización

A Comisiones Obreras le sobra la externalización del programa “Las cosas claras”, no le sobra la contratación de profesionales como Jesús Cintora que nos pueden ayudar a recuperar la relevancia que merecemos y contra la que trabajó afanosamente el Partido Popular, y no solo, durante 7 años y medio. **¿Dónde estaban los sindicatos ahora tan activos?** Por lo emitido la semana pasada en este programa, **estamos ante contenidos y opiniones muy necesarias en la sociedad y que hacía mucho tiempo que no estaban presentes en RTVE.**

Aclaración 5ª: Datos de una semana del programa en emisión

Que otros analicen las causas, nosotros damos los datos de una semana. Con “Las cosas claras” en emisión el bloque de 13h-15h (sin considerar CC.TT) tiene **535.000 espectadores más** (3% más de share). Con “Las cosas claras” en emisión los informativos territoriales tienen **245.800 espectadores más** (3% más de share).

